



CLARO DE LUNA COLLEGE
TALCAHUANO

administracion@cdelunacollege.cl

Gabriel Toro 221-225 / 412308702 - 412427897

CIRCULAR INFORMATIVA
PROCESO DE PRE - MATRÍCULA Y MATRÍCULA AÑO 2026

Talcahuano, octubre 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles muy cordialmente y esperando que todos se encuentren bien, se informa **PROCESO DE PRE- MATRÍCULA 2026**.

Como es de su conocimiento para el año **2026** nuestro colegio seguirá adscrito a la modalidad de **Financiamiento Compartido**.

Con el fin de hacer más expedito y seguro el trámite de matrícula, el colegio ha organizado este proceso de la siguiente manera:

La **Pre- Matrícula Año 2026 se iniciará el lunes 24 de noviembre 2025**. Para realizar este proceso el apoderado encontrará toda la documentación necesaria en la página web de nuestro colegio www.clarodelunacollege.cl,

A partir del **lunes 17 de noviembre**, usted podrá descargar la documentación, completarla y luego enviarla al siguiente correo: infomatriculas.clarodeluna@gmail.com

I. REQUISITOS PARA RENOVAR PRE-MATRÍCULA:

- Estar al día en el pago de las mensualidades correspondientes al año **2025**, incluido el reajuste.
- Leer, completar y firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos por la **MADRE - PADRE o TUTOR**.
- Completar ficha de Pre- Matrícula.
- Completar ficha de salud
- Completar encuesta de Religión

Una vez completada y enviada la documentación antes señalada, el apoderado(a) deberá acudir al establecimiento **DE ACUERDO A FECHA DECLARADA EN ESTE INFORMATIVO** para hacer entrega de los documentos de pago (**11 cheques**) que corresponden al arancel anual de la colegiatura, debiendo **transferir la cuota 1**.

Realizada la entrega de documentos bancarios se dará por **finalizado el Proceso de Matrícula 2026**.

Los cheques deben ser emitidos **nominativos y cruzados** a nombre de **Corporación Educacional Claro de Luna College** y las fechas de estos documentos son las siguientes:

Cuota N° 1	se cancela cuando realiza el proceso de Pre-matrícula		
Cuota N° 2	el día 1	de marzo de	2026
Cuota N° 3	el día 1	de abril de	2026
Cuota N° 4	el día 1	de mayo de	2026
Cuota N° 5	el día 1	de junio de	2026
Cuota N° 6	el día 1	de julio de	2026
Cuota N° 7	el día 1	de agosto de	2026
Cuota N° 8	el día 1	de septiembre de	2026
Cuota N° 9	el día 1	de octubre de	2026
Cuota N°10	el día 1	de noviembre de	2026
Cuota N°11	el día 1	de diciembre de	2026.



CLARO DE LUNA COLLEGE
TALCAHUANO

II. VALORES DE MATRÍCULA Y COLEGIATURAS AÑO 2026

CURSOS	MATRÍCULA (cuota N°1)	COLEGIATURA (10 CUOTAS)
Kínder	\$ 83.620	\$ 83.620
Primero a Tercero	\$ 99.040	\$ 99.040
Cuarto a Octavo	\$ 105.210	\$ 105.210

OBSERVACIONES:

- Toda la documentación que se envíe debe venir en forma legible y firmada.
- Es importante señalar que los valores de las colegiaturas **se reajustarán a partir del 1° de marzo del 2026, de acuerdo con las disposiciones legales emanadas del Ministerio de Educación.** Sin perjuicio de lo anterior, se considerarán como valores referenciales para el año 2026 los aranceles que se establecieron durante el año 2025. **Las diferencias originadas por este reajuste se cancelarán en marzo de 2026.**
- Los alumnos que postularon a Becas, deberán realizar el trámite una vez recibido los resultados.
- Ante cualquier situación de índole personal, podrá contactar a la Sostenedora, Sra. **Olga María Ortega Sáez** al siguiente teléfono: **+569979960319**

VALORES ADICIONALES A CANCELAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA

Valor Agenda Escolar	\$ 5.000 • Cancelar en efectivo el día de la matrícula.
Cuota Voluntaria Centro General de Padres Y Apoderados.	\$ 15.000 • Banco Estado Cuenta vista /chequera electrónica Centro De Padres Claro de Luna College RUT: 65.598.880-7 Cuenta N° 527-7-120037-1 Email: cgpa@cdelunacollege.cl

OBSERVACIONES GENERALES :

- La agenda escolar es el medio oficial de comunicación entre el colegio y la familia de nuestros estudiantes, por lo tanto, su uso es diario y obligatorio, como lo estipula el reglamento interno de nuestro establecimiento educacional. Se entregará en el mes de Marzo a los estudiantes.
- El Centro General de Padres y Apoderados es un estamento de colaboración y apoyo a la gestión pedagógica dentro del colegio. La cuota definida para el año 2026 se transfiere a la cuenta del Centro General de Padres y Apoderados. Estos dineros están destinados a complementar y enriquecer los aprendizajes de todos los estudiantes.



CLARO DE LUNA COLLEGE
TALCAHUANO

III. CALENDARIO DE RECEPCIÓN DOCUMENTOS BANCARIOS:

El colegio ha programado la entrega de cheques, según el siguiente calendario:

CURSOS 2026	F E C H A S
1er Año	Lunes 24 de noviembre de 2025
2° y 3er Año	Martes 25 de noviembre de 2025
4º Año	Miércoles 26 de noviembre de 2025
5° Año	Jueves 27 de noviembre de 2025
6° Año A y 6ºAño B	Viernes 28 de noviembre de 2025
7° y 8° año	Lunes 01 de diciembre de 2025
REZAGADOS	Desde el martes 02 hasta el día viernes 05 de diciembre de 2025

OBSERVACIONES GENERALES:

- El horario de atención es de lunes a viernes desde las 08:00 a 17:00 horas.
- El apoderado que suscribe el **Contrato de Prestación del Servicio Educacional para el año 2026**, tiene la **obligación de cancelar el arancel convenido**, por lo tanto y de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación, cumplimos con informar que en el sector existen los siguientes establecimientos educacionales **gratuitos**:
 - *Liceo Anita Serrano, ubicado en David Fuentes N°81*
 - *Colegio San Luis, ubicado en Orella N°52*
 - *Colegio Remodelación Simons, ubicado en Benavente N°1035*

Agradeciendo la confianza depositada en nuestro Proyecto Educativo, les saluda cordialmente.

OLGA MARIA ORTEGA SÁEZ
SOSTENEDORA
CORPORACIÓN EDUCACIONAL CLARO DE LUNA COLLEGE